

MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROPSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Módulo IV: TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Materia 6: Trabajo Fin de Máster			
Asignatura: Trabajo Fin de Máster			
Créditos ECTS:	12 ECTS		
Carácter	Trabajo Fin de Máster		
Unidad temporal:	1 asignatura en el segundo cuatrimestre		
COMPETENCIAS			
Competencias básicas	Competencias generales	Competencias específicas	Competencias transversales
CB6, CB9, CB10	CG3, CG8, CG10	CE3, CE5, CE7, CE10	CT1 – CT3, CT5
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL	
Sesión inicial de presentación	2	100%	
Lectura del material en la plataforma	5	0	
Seminarios	5	100%	
Tutorías individuales	6	100%	
Sesiones grupales	3	100%	
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	277	0	
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100%	
Total	300 horas		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN.	PONDERACIÓN MÁX.
Estructura del TFM	20%	20%
Exposición del TFM	30%	30%
Contenido del TFM	50%	50%
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA		
<p>Dado que este Máster tiene dos itinerarios (Profesional y de Investigación), los TFM se desarrollan teniendo en cuenta el enfoque específico correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Trabajo Fin de Máster en la rama profesional sigue la estructura y los diseños correspondientes con un carácter profesionalizante de aplicación de la neuropsicología educativa que se especifican en una rúbrica de TFM para la rama profesional. El director de TFM aprueba la propuesta del estudiante, teniendo en cuenta el carácter propio de la rama, y dirige su proceso hasta la autorización de la defensa del mismo. • El Trabajo Fin de Máster en la rama de Investigación sigue el diseño y la estructura correspondientes con un carácter investigador y de aplicación de la neuropsicología educativa que se especifican en una rúbrica de TFM para la rama de investigación. El director de TFM aprueba la propuesta del estudiante y dirige su proceso hasta la autorización de la defensa del mismo. <p>Los alumnos realizan entregas de su TFM, establecidas previamente, de propuesta y diseño de TFM, introducción, marco metodológico, resultados y discusión y entrega final. Una vez aprobado, el director de TFM da su autorización para su defensa que se realiza posteriormente ante una comisión evaluadora.</p>		